



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Informática

Acta N° 24/22 – Sesión ordinaria del Consejo Científico del Área de Informática, 16 de septiembre de 2022.

Presentes: **Coordinador:** Dra. Dina Wonsever. **Coordinador Alternativo:** Dr. Ernesto Dufrechou.

Orden investigadores: Dr. Gustavo Betarte, Dr. Javier Baliosian, Dr. Alberto Pardo y Dr. Pablo Romero.

Orden estudiantes: Ing. Camila Sanz.

Secretaria: Georgina Taborda.

1. Aprobación de Actas

1.1. Aprobación de acta de la sesión virtual ordinaria del 02 de septiembre de 2022.

Resolución: Se aprueba.

(6 en 6)

2. Informes de la Comisión Directiva

Ingresan a la sala los Dres. Alberto Pardo y Javier Baliosian.

2.1. Informe de los Dres. Dina Wonsever y Ernesto Dufrechou de la sesión electrónica de la Comisión Directiva del 14 de septiembre de 2022.

Resolución: Se toma conocimiento.

(6 en 6)

3. Asuntos con antecedentes o proyecto de resolución

4. Asuntos relacionados con la Comisión de Posgrado

4.1. Egreso del Doctorado de Luis Stábile.

Resolución: Se mantiene el punto en el orden del día a la espera de novedades tanto desde la Facultad de Ingeniería como del CDC.

(6 en 6)

4.2. Solicitud del Dr. Omar Viera de ser designado Director Académico del estudiante Robert Antivero, el Dr. Franco Robledo seguirá siendo Director de Tesis.

Resolución: Se aprueba.

(6 en 6)

4.3. En el acta N°14 del 10 de agosto del presente, este Consejo recibió un informe por parte de la Comisión del Seminario, sobre estudiantes inscriptos antes del 2017 sin actividad reciente. Dicho informe fue derivado a la Comisión de Posgrado con el fin de estudiar cada caso individualmente e iniciar las comunicaciones correspondientes con los estudiantes y sus directores académicos.

Se les solicitó a los estudiantes (en copia a los directores académicos) presentar sus avances y un plan de finalización en un plazo determinado, de lo contrario, se les indicó que serían desvinculados de forma automática (cabe destacar que se les envió recordatorio unos días antes del cumplimiento de la fecha).

Dicho esto, la Comisión de Posgrado informa que:

- Los estudiantes: Silvana Moreno, Favio Zorzán, Ignacio Vidal, Ignacio Gómez, Fernando Carpani, Silvana Pidre, Leandro Scasso y Robert Antivero han respondido enviando lo solicitado, informando su situación o solicitando su desvinculación.
- Los estudiantes: Silvia Da Rosa, Pablo Giménez, Mauricio Dambrosio, Silvio Gómez, Sebastián Baña, Pablo Igounet, Bruno Strasser y Juan Pablo Balarini no han respondido por lo tanto, hemos aprobado su desvinculación automática por no haber cumplido con lo solicitado.

Resolución: Se toma conocimiento del informe y del relevamiento realizado por la Comisión de Posgrado, se agradece el trabajo realizado. Se resuelve enviar una comunicación a los Directores Académicos de los estudiantes Silvia Da Rosa, Pablo Giménez, Mauricio Dambrosio, Silvio Gómez, Sebastián Baña, Pablo Igounet, Bruno Strasser y Juan Pablo Balarini anunciando su desvinculación inminente por no cumplir con lo solicitado. Se mantiene lo relativo a las desvinculaciones en el orden del día.

(6 en 6)

4.4. Solicitud del Dr. Eduardo Grampín de designar al Dr. Pedro Casas como revisor de la tesis de Maestría de Alexis Arriola.

Resolución: Se aprueba.

(6 en 6)

4.5. Comisión de Posgrado eleva para su aprobación “Pautas para la presentación del documento de Tesis de Doctorado en formato de compilación de artículos”.

Resolución: Se encomienda a los coordinadores del área, que transmitan lo conversado en esta sesión a la Comisión de posgrado, para que se realicen los cambios que crean pertinentes.

(6 en 6)

4.6. Comisión de Posgrado eleva para su aprobación “Pautas para la presentación del documento de Tesis en formato monográfico”.

Resolución: Se encomienda a los coordinadores del área, que transmitan lo conversado en esta sesión a la Comisión de posgrado, para que se realicen los cambios que crean pertinentes.

(6 en 6)

5. Asuntos previos

5.1. Revaluar criterio de 10 créditos de cursos PEDECIBA para la validación de créditos por actividades programadas.

Resolución: Se mantiene en el orden del día a la espera de comentarios por parte de la Comisión de Posgrado.

(6 en 6)

6. Asuntos varios

7. Asuntos entrados

7.1. Respuesta del Dr. Franco Robledo a la consulta realizada sobre su vinculación laboral actual.

Resolución: Recibida la respuesta del Dr. Robledo, se procede a responder consultándole si es de su interés pasar a la categoría de Investigador Asociado, dado que según el documento de “Categorías del personal académico del PEDECIBA” para ser Investigador Activo es necesario mantener una vinculación laboral con una institución pública o privada en la que se realiza investigación en el país.

(6 en 6)